



HECHO RELEVANTE CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

30 de mayo de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) ponemos en conocimiento que:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 24 de mayo de 2017, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera y única convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2017, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en calle Alhama, nº2, bajo, 30870 de Mazarrón, Murcia.

Se adjunta a continuación el anuncio publicado en el día de hoy en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Atentamente,

En Mazarrón (Murcia), 30 de mayo de 2017

D. Juan Andrés Romero Hernández

Presidente y Consejero Delegado de CLERHP Estructuras, S.A.

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5284 CLERHP ESTRUCTRAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad mercantil CLERHP ESTRUCTURAS, Sociedad Anónima, celebrado el 24 de mayo de 2017, el Presidente convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar, en primera y única convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2017, a las 12,00 horas, en la sede social de la sociedad.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se prevé que la Junta se celebre, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del señor Presidente.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo de Administración y consistentes en Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación, Memoria e Informe de Gestión, referidos al ejercicio 2016.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Distribución de Resultados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

En caso de celebrarse en segunda convocatoria se pone en conocimiento de los accionistas que el Orden del Día será idéntico que el señalado para su celebración en primera convocatoria.

Se informa a los Señores Accionistas de los derechos que les asisten en aplicación de lo establecido en el artículo 172 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 20 de los Estatutos Sociales. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la documentación que será sometida a la aprobación de la junta. En todo caso, se informa a los señores socios que tanto el Informe de Gestión como la Memoria y las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2016, de las que se solicita aprobación, se encuentran a su disposición en la página web de la sociedad.

Mazarrón, 24 de mayo de 2017.- Presidente Consejo Administración.

ID: A170041494-1